



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Quince de mayo de dos mil veintitrés

Radicado	05 001 40 03 007 2022 01044 00
Decisión	INCORPORA CITACIÓN NEGATIVA, AUTORIZA

Se incorpora constancia de envío de la citación para la notificación personal al demandado LEONARDO JANER VALENCIA HERNÁNDEZ, al correo electrónico lejovaher@gmail.comjaner, debidamente diligenciado por la empresa de correo, con resultado negativo.

En atención a lo anterior, se autoriza realizar la notificación personal a los correos electrónicos janer@gmail.com y janer-valencia@hotmail.es .

NOTIFÍQUESEⁱ

S.V

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 076** hoy **16 de mayo de 2023** a las 8:00 a.m.

Firmado Por:
Karen Andrea Molina Ortiz
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bccc55376157e961d96ee836b000271bdd4486965a5cbee1a4ac019e7ff3678d**

Documento generado en 15/05/2023 11:51:45 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>